

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1429 de 2023

S/C

Comisión de Vivienda
y Territorio

COOPERATIVA COOVIMANGA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de julio de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Cairo.

Miembros: Señoras Representantes Gabriela Barreiro, Elsa Capillera, Carmen Tort y señores Representantes Federico Casaretto, Walter Cervini, Gerardo Scagani y César Vega Erramuspe.

Invitados: Por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, arq. Florencia Arbeleche, Directora de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU) y el Gerente arq. Gonzalo Morel.

Integrantes de la Directiva de COOVIMANGA, señoras Valeria Hernández, María Farías, Alejandra Caró y el asesor jurídico, dr. Diego Paseyro.

Por la División de Políticas Sociales de la IMM, Directora Tamara Paseyro.

Por la División Tierras y Hábitat de la IMM, señor Pablo Cresci

Secretaria: Señora Florencia Altamirano.

Prosecretaria: Señora Ana Rodríguez.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Cairo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Vivienda y Territorio da la bienvenida a las integrantes de la directiva de Coovimanga, señoras Valeria Hernández, María Farías y Alejandra Caró; a su asesor jurídico, doctor Diego Paseyro; a la directora nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, arquitecta Florencia Arbeleche; a su asesor, arquitecto Gonzalo Morel; a la señora Tamara Paseyro y al señor Pablo Cresci, por las divisiones Políticas Sociales y Tierras y Hábitat de la Intendencia de Montevideo, respectivamente.

Estuvimos a punto de suspender la reunión, pero me pareció que era mejor hablar juntos ya que sé que ustedes están esperando esto desde hace mucho tiempo; nosotros también, debo decirlo.

La Udelar ya designó a quienes van a trabajar en el proyecto y yo les voy a dar los nombres. Leo la nota respectiva.

> "Por la presente se da cumplimiento a la solicitud efectuada oportunamente respecto a la designación de representantes de los distintos servicios de la Universidad de la República, a los efectos de la realización de un informe técnico respecto a la situación que atraviesa la cooperativa Coovimanga y vecinos.
>
> En tal sentido se detallan los profesionales universitarios y el Servicio al que responden:
>
> - Prof. Gerardo Sarachu -Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.
> - Prof. Jorge Faure -Facultad de Ingeniería, Agrimensura.
> - Prof. Marco Bracco -Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
> - Profa. Adriana Amado -Facultad de Derecho, Clínica Notarial.
> - Prof. Gustavo Machado -Facultad de Ciencias Sociales, Dto. de Trabajo Social.
>
> Dicho equipo trabaja en el desarrollo de una mirada interdisciplinaria de la situación del territorio y sus características a los efectos de que la comisión designada por el parlamento nacional disponga de aportes en busca de soluciones".

Esto lo firma el profesor Javier Alonso Verdejo, que era el prorrector de Extensión y Relaciones con el Medio de la Universidad de la República. Y digo "era" porque lo que pasó hace menos de una semana fue que ese prorrector dejó de estar en el cargo y lo asumió el profesor Rafael Paternain, quien al haber asumido esta función ahora, nos pidió poder estudiar lo que estaba -porque ya hay un bosquejo de qué está pensando hacer la Universidad de la República, cada uno dio su aporte y reunirse con nosotros después, porque obviamente de esto no sabía.

Entonces, lo que estamos haciendo ahora es pedirle una reunión al profesor Paternain para explicarle la situación -él ya tiene todas las actas, tiene todo el material- y que permita que este equipo multidisciplinario -hay una parte que ha tenido reunión ya con la Intendencia, donde estuvieron hablando y siguiendo cuáles eran las situaciones que se estaban presentando- empiece a trabajar. La idea es que podamos reunirnos con el prorrector que acaba de asumir para que el equipo comience a trabajar y que nos

presente el plan, que aún nosotros no tenemos, pero que sabemos que estuvieron elaborando y que lo iban a presentar hoy.

Me pareció que lo lógico era no levantar esta reunión -esperamos a Juan Ceretta, no sé por qué todavía no ha llegado, dejarlo en actas, que ustedes supieran lo que estaba pasando, en qué estamos nosotros y cuáles son los esfuerzos que estamos llevando adelante.

Lo cierto es que la Intendencia, tanto la División Tierras y Hábitat como la División Políticas Sociales, y el Ministerio de Vivienda están esperando que esto se termine de resolver para poder empezar a trabajar juntos los tres servicios. Están a disposición, vinieron, pero ahora tenemos que esperar a hablar con el prorrector que acaba de asumir el cargo la semana pasada. Es una de las cosas que no sabíamos que iban a pasar pero pasaron.

Esto es lo que tengo para decirles a ustedes. Lo siento en el alma, pero esto es lo que pasó. Hay un avance. Nunca es sencillo. Les vamos a dar una copia con los nombres de las personas que fueron designadas para eso; creo que Coovimanga ya la tenía. Ellos estuvieron ya trabajando sobre el plan, pero hasta que el nuevo prorrector no dé la autorización de que vengan, tenemos que esperar. No es que estuviera en contra, estaba a favor, pero quería ver el contenido del plan y cómo íbamos a funcionar porque no tenía muy claro qué era lo que habíamos arreglado con el prorrector anterior.

SEÑOR PASEYRO (Diego).- Le agradezco las palabras y la transparencia en todo el tema.

Le comento un poquito las novedades que hay del lado nuestro y de las actividades judiciales que estamos haciendo.

La postura de la cooperativa es amplia, en la medida de lo que dijimos en su momento. No es la idea expulsar gente, sino justamente que cuantos más se plieguen al sistema cooperativo creado es mejor.

Ustedes recordarán que acá había un trámite de entrega de la cosa -creo que fue lo que dio motivo a estas reuniones promovido en vía judicial, donde habían llegado cedulones, etcétera. Eso determinó varias cosas. Se crearon tres grupos del otro lado de la gente: el grupo grande, integrado o liderado por el doctor Ceretta, que son cerca de ochenta personas o familias; hay un grupo más chico, de unas cinco o seis, con un abogado particular, y hay un grupito de dos personas que también van de forma independiente. Esos tres grupos presentaron oportunamente, allá atrás en el tiempo, excepciones al proceso de entrega de la cosa que se había planteado. Ese período de excepciones fue suspendido, de común acuerdo con el doctor Ceretta y con los otros grupos, por ciento ochenta días, que vencieron hace relativamente poco. A raíz del vencimiento de ese plazo, el juez dictó sentencia rechazando todo el excepcionamiento tanto del doctor Ceretta como de los otros grupos y mandando seguir adelante con la entrega de la cosa.

Esa sentencia del juez fue apelada. Desconozco por quién, si fue el doctor Ceretta o fueron los otros grupos, pero hace unos días, antes de la feria judicial, hay una resolución que nos da vista de esa apelación que se verá ahora, después de la feria. Eso significa que tenemos por delante, por lo menos, cinco o seis meses más. Lo transmito porque, en realidad, más allá de la voluntad de la cooperativa, hay un plazo corriendo que creo que sería bueno aprovechar y tratar de caminar con estos temas.

Era simplemente eso, ponerlos al tanto de cómo está la cosa y seguir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, doctor, por la información. Justamente, ahora vamos a llamar a Rafael Paternain, el actual prorrector, porque le vamos a pedir una reunión urgente para poder hacer venir urgentemente al equipo y que la comisión -no nosotros, pero sí la comisión comience a funcionar, porque tanto la Intendencia como el Ministerio de Vivienda están esperando esa reunión urgentemente, y que llamen también, por supuesto, a la cooperativa.

Así que -repito- me parecía que había que dejarlo en actas, que quede claro que todos estamos haciendo un esfuerzo tremendo para que esto se solucione lo más pronto posible, no solo por los vecinos, que pueden, o no, tener el desalojo, sino también porque creemos que hay que darle una respuesta a Coovimanga con respecto a cosas que ha reclamado hasta ahora y que me parecen justas.

Entonces, lo que les proponemos es que apenas tengamos una respuesta de Rafael Paternain y nos juntemos, podamos tener un contacto entre todos para que esto se haga y que la comisión se instale, de una vez por todas, en el barrio.

De verdad les agradezco el tiempo. Esperamos porque pensábamos que Ceretta vendría; no vino, nos parecía que tampoco tenían que esperar más tiempo: nuestra obligación era recibirlos.

Les agradezco de verdad.

(Se retiran de sala los representantes de la directiva de Coovimanga, de las divisiones Políticas Sociales y Tierras y Hábitat de la Intendencia de Montevideo, y de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial)

——Voy a leer los asuntos entrados: "La Representante Alexandra Inzaurralde remite nota solicitando reunión de la comisión en el departamento de Lavalleja para recibir planteamientos de los vecinos de ese departamento".

Los encuentros tanto en Treinta y Tres como en Cerro Largo estuvieron muy buenos. Muchos vecinos, agendados y sin agenda, vinieron a plantearnos los distintos temas que les preocupaban sobre vivienda. Recibimos algunos planteos de vecinos del barrio Los Vascos y de eso quedaron encargados los diputados del departamento, es decir, Carmen Tort, Fratti y Caballero. Nosotros les tenemos que dar una respuesta a ellos, que estaban esperando y, a su vez, como este es el año de la cooperativa en Melo, les proponemos a ustedes armar un seminario de cooperativismo en Cerro Largo este año. ¿Por qué esto? Porque la mayoría de las cooperativas que están en formación o que ya tienen la personería jurídica no tienen información suficiente, el IAT -el Instituto de Asistencia Técnica- no les ha dado la información que precisan, y creemos que realmente es necesario que podamos contarles cómo funciona y que los vecinos que se integran a esas cooperativas tengan la información para no ser llevados como una pluma por el mundo sin saber exactamente qué es lo que tienen que hacer. Eso nos dejó preocupados en Cerro Largo, porque hay un montón de cooperativas tanto en formación como ya con personería jurídica que están bastante perdidos con respecto a los trámites que son necesarios para el Ministerio y reclaman algunas cosas en el principio que deberían suceder después, como por ejemplo, el terreno, ya que nos venían a solicitar si la Intendencia se lo podía entregar.

Repito: me parece que fue muy bueno y en el departamento también tuvo mucha repercusión, Carmen nos contará; Quintela, que era nuestra número dos, no está, pero nos dijo que se había sentido muy bien y que había estado muy bueno. Creo que es una práctica que debemos instaurar para poder tener información de primera mano.

Así que a los que no pudieron ir, les digo que es una experiencia bastante buena. Por lo menos a nosotros nos alimentó. Nos parece que en el territorio es importante tener ese ida y vuelta.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- Este año me toca ser presidente de la Comisión de Cooperativismo. Tuvimos reunión el lunes, ya lo planteé, para ir poniendo fecha y hacerlo en conjunto con el Mides y el Ministerio de Vivienda, para que las cooperativas sociales también tengan información.

Habíamos manejado setiembre, pero hoy Ana María nos recordó que esa fecha está complicada por el Parlamento del Futuro, ya que vienen parlamentarios de todos los países. Así que posiblemente tengamos que dejarla para octubre. Lo plantearemos en la próxima reunión de Cooperativismo, así planeamos juntos la fecha.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso está muy bien, porque la idea era que participaran las dos comisiones que tienen que ver con la temática en particular.

Respecto a Lavalleja, después tenemos que ver cómo instrumentamos la solicitud de la señora diputada.

SEÑORA REPRESENTANTE TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Quiero decir dos cositas. La primera es que sí, fue un éxito; tanto en Treinta y Tres como en Cerro Largo fue realmente espectacular, pegó muy bien. Como dijo Cecilia, fue gente que estaba agendada y gente que no lo estaba, porque la premisa fue atender a todo el mundo. Esto implicó que nos viniéramos con muchísimas tareas como Comisión de Vivienda. La dificultad es que todavía no tenemos, por ejemplo, en el caso de Cerro Largo, lo que nos adelantaría ver qué cosas tenemos que ir cumpliendo.

Por supuesto que nuestros tiempos no son los de la gente, entonces, preguntan: "¿Hay alguna novedad?", y esta es la primera reunión que tenemos de la Comisión después de la sesión que tuvimos en Melo, pero lo vamos llevando.

Algo que quiero transmitir es que el diputado Portillo participó de la reunión; Mabel era la integrante de la Comisión de Vivienda, pero él participó, y si bien ahora pasa a Hacienda, quedó encargado de todos los deberes y demás, y a su vez es diputado del departamento. Entonces, me gustaría que lo tuviéramos en cuenta para ir alistando los temas de Treinta y Tres.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece muy bien. Además, él nos dijo que no era que se alejara, que no estaba en la Comisión, pero que nos iba a ayudar.

Después está lo de Coovimanga, que como ustedes saben, ya se lo informamos a los vecinos.

Leo otro asunto entrado: "Visita de la comisión al departamento de Cerro Largo. La Cooperativa Coviufram envía nota". Nos envió una nota después de nuestra visita; es la cooperativa de Frayle Muerto, ¿se acuerdan de las dos muchachas jóvenes? Nos envían una nota para agradecernos y vamos a ver si podemos ayudar porque era una cuestión de áreas. En algunos casos reclamaban tres y cuatro dormitorios, porque son familias que están compuestas por hermanos, no son marido y mujer, y aparentemente la Agencia Nacional de Vivienda les decía que no. Así que podríamos trabajar sobre esto y hablar con la Agencia, a ver si se lo podemos resolver. Resuelto el tema de áreas, no había más problemas.

Tenemos la versión taquigráfica de Treinta y Tres. Y la Cooperativa Dionisio Díaz 8 nos solicita audiencia y nos envía una documentación. Es una cooperativa bastante vieja,

con un sistema de construcción alternativo. Ellos dicen que el material está contaminado y piden alguna ayuda.

SEÑORA REPRESENTANTE CAPILLERA (Elsa).- El barrio se llama Dionisio Díaz, lo construyeron en el noventa y algo. Tienen un sistema constructivo que dicen que es cancerígeno, que está prohibido usarlo, y ellos quieren, o que se salde la deuda con el Ministerio, o en su defecto, que les den material como para cambiar todo su sistema constructivo. Ahora son como quinientas viviendas, no son pocas.

SEÑORA PRESIDENTA.- El sistema es Equinox. Es verdad que ya no se hace más. La Auditoría Interna de la Nación realizó un relevamiento de estas viviendas. La Udelar también hizo un relevamiento que indica los desperfectos. Hay alguna nota a la Comisión de Derechos Humanos. Están en Casavalle.

Obviamente, los tenemos que recibir para escucharlos y ver en qué podemos ayudar.

Nos queda pendiente ponerle fecha a la reunión en Lavalleja.

(Diálogos)

——Setiembre me parece bien.

También está pendiente ir a la Junta Departamental de Canelones por el tema de aeroparque.

Fucvam también nos pidió una reunión. Capaz que la coordinamos para el mismo día en que recibamos a la Cooperativa Dionisio Díaz.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——O sea que en la próxima reunión recibimos a estas delegaciones que están pendientes y después vemos cuándo nos volvemos a reunir, pero lo de Paternain lo haremos mientras estemos en rendición, sin necesidad de que se reúna la Comisión.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

